



Concurso público de 24 de noviembre de 2022 (BOPA: 14-12-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 01

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Biología de Organismos y Sistemas

Área de conocimiento: Botánica

ADMITIDOS

ALVARADO GARCÍA, PABLO
ÁLVAREZ ARBESÚ, RAMÓN LUIS
CASTRILLO CACHÓN, DAVID
GUADAMURO GARCIA, LUCÍA
HURTADO BOCANEGRA, FERNANDO
PÉREZ ARCOIZA, ADRIÁN
PÉREZ SUÁREZ, MARTA
RODRÍGUEZ TUÑÓN, MARÍA DE LOS ÁNGELES
SANNA, MAURO
SOMOANO GARCÍA, AITOR
VÁZQUEZ MORIS, JOSÉ ANTONIO

EXCLUIDOS

MEJÍA RODRÍGUEZ, JUAN ANTONIO, b,c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 14 de febrero de 2023

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)

El Vicerrector de Políticas de Profesorado


Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Código de Verificación Electrónica: bf80b3d0-3e15-4cd1-9edd-a6828228cdfb Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	14/02/2023 13:36:14 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- c) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: bf80b3d0-3e15-4cd1-9edd-a6828228cdfb Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	14/02/2023 13:36:14 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Concurso público de 24 de noviembre de 2022 (BOPA: 14-12-2022) LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso: 02

Categoría: Bolsa empleo temporal

Departamento: Filosofía


ADMITIDOS

ACERO SÁNCHEZ, CARMEN MARINA
CARBAJAL LÓPEZ, RAÚL
CASES MARTÍNEZ, VÍCTOR
DELGADO CABALLERO, CLAUDIA MARÍA
FERNÁNDEZ JIMENO, NATALIA
FUENTES JIMENEZ, JUAN RAMÓN
GARCÍA ÁLVAREZ, ALICIA
GONZÁLEZ GINOCCHIO, DAVID
GONZÁLEZ MARTÍNEZ, SUSANA
HEVIA GAGO, ILLÁN
MARTÍNEZ SUÁREZ, AIDA
MENÉNDEZ ARBOLEYA, ANDREA
MORALES SARO, CRISTINA
RIVERO GÓMEZ, MIGUEL ÁNGEL
RUA ZARAUZA, BEGOÑA
SABIO GARCÍA, JUAN CARLOS

EXCLUIDOS

MEJÍA RODRÍGUEZ, JUAN ANTONIO, b,c

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al artículo 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.


Código de Verificación Electrónica: bf80b3d0-3e15-4cd1-9edd-a6828228cdfb Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	14/02/2023 13:36:14 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	



Oviedo, 14 de febrero de 2023
EL RECTOR, P.D.
(Resolución de 5 de marzo de 2021, B.O.P.A. de 12 de marzo)
El Vicerrector de Políticas de Profesorado
Fdo.: Pedro Alonso Velázquez

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria.
- c) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.3.

Código de Verificación Electrónica: bf80b3d0-3e15-4cd1-9edd-a6828228cdfb Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección http://sede.uniovi.es/validador/codigoverificacion		
Firmante	Universidad de Oviedo	
Fecha y hora de la firma	14/02/2023 13:36:14 GMT+0100	
Emisor del certificado firmante	CN=AC Sector Público, O=FNMT-RCM, C=ES, OID.2.5.4.97=VATES-Q2826004J, OU=Ceres	